



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 234 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00002705-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Sergio Delgado, en su carácter de Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la designación interina de Santiago Exequiel Gamarra Calello en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara y la designación interina de Nancy Paola Rodríguez en el cargo de Relatora en la Vocalía X.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 50/2023-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Administrativo de Vocalía de Cámara interino se encuentra sin cubrir, en virtud de licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Romina Eliana Blumenfeld, desde el día 17 de diciembre de 2022 hasta el 15 de abril de 2023, otorgada por el sistema Mi Portal. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada por Res. Pres. N° 820/2022 la agente María Guadalupe Rodríguez, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara por Res. Pres. N° 1164/2021.

Que el agente Gamarra Calello se desempeña actualmente en el cargo de Relator en la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1270/2022

Que para cubrir el cargo de Relator interino se solicita la promoción de Nancy Paola Rodríguez, quien actualmente se encuentra prestando funciones con el cargo de Escribiente en la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 384/2020.

Que en el cargo de Relatora en cuestión se encuentra confirmada la agente Denise Eliana Blumenfeld, conforme Res. Pres. N° 820/2022

Que el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas tomo conocimiento y presto conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Santiago Exequiel Gamarra Calello, Legajo N° 7782, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía X, de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Denise Eliana Blumenfeld, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Guadalupe Rodríguez; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a la agente Nancy Paola Rodríguez, legajo N° 6137, en el cargo de Relatora -Vocalía X-, de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Exequiel Gamarra Calello, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Denise Eliana Blumenfeld; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 234 /2023